

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 249-1

VISTOS :

Ló solicitado por la interesada Sra. **ISABEL CASANOVA DAZAROLA**, en Nota de fecha 20 de Septiembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N°126/2000 de fecha 21 de Septiembre de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2000-263, de fecha 5 de Septiembre de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 13 de Octubre de 2000 y el 12 de Abril de 2001, a la Sra. **ISABEL CASANOVA DAZAROLA**, Jefe Administrativo D.N. de la Facultad de Ciencias Químicas, por motivos particulares.

Transcríbese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; al Director del Programa de Educación a Distancia; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 04 de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

2000-142